



---

---

**Certificación Número 061,  
Año Académico 2021-2022**

---

---

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, mediante la Reunión Ordinaria celebrada el 3 de junio de 2022, Año Académico 2021-2022, este organismo concedió los siguientes **ASCENSOS EN RANGO** a JULIO 2021:

### **FACULTAD DE HUMANIDADES (4)**

1. Dra. Mareia Quintero Rivera  
Catedrática Asociada a Catedrática  
Programa de Estudios Interdisciplinarios (PRE) y Maestría en Gestión y Administración Cultural (MAGAC).
2. Dr. Raúl de Pablos Escalante  
Catedrático Asociado Catedrático  
Departamento de Filosofía
3. Prof. Jacqueline Duprey Colón, M.F.A.  
Catedrática Asociada a Catedrática  
Departamento de Drama
4. Dra. Rosa E. Guzzardo Tamargo  
Catedrática Asociada a Catedrática  
Departamento de Estudios Hispánicos y el Programa Graduado de Lingüística (PGL)

### **ESCUELA DE ARQUITECTURA (1)**

1. Dra. Ana Georás Santos  
Catedrática Asociada a Catedrática  
Escuela de Arquitectura



## **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (3)**

1. Dr. Arthur Tinoco  
Catedrático Asociado a Catedrático  
Departamento de Química
2. Dr. Eduardo Nicolau  
Catedrático Asociado a Catedrático  
Departamento de Química
3. Dr. Clifford Louime  
Catedrático Auxiliar a Catedrático Asociado  
Departamento de Ciencias Ambientales

## **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (1)**

1. Dra. Maribel Báez Lebrón  
Catedrática Asociada a Catedrática  
Escuela de Graduada de Consejería en Rehabilitación

Debido a que, en el presupuesto vigente, ni en el venidero no existe partida presupuestaria alguna para otorgar dichos ascensos en rango, se estará creando el Tercer Registro de Ascensos en Rango (2022-2023). Cuando se identifiquen los fondos se otorgarán dichos ascensos con su correspondiente pago prospectivamente.

Los Miembros de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras acordamos expresarle nuestro agradecimiento por mantener el prestigio de la institución con su dedicación y trabajo a pesar de las dificultades fiscales que enfrentamos. Usted fue más allá de su carta contractual; entendió y se sometió a las condiciones más severas para cumplir con sus responsabilidades como docente.



Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, viernes diez de junio del año dos mil veintidós.

Dr. José R. Corrales,  
Secretario Ejecutivo

